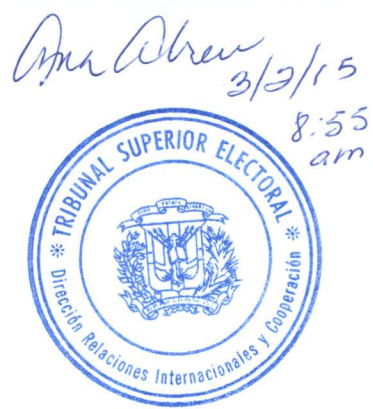




REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Secretaría General



Santo Domingo, D.N.
3 de febrero de 2015

TSE-SG-CI-154-2015

Señores:

Licdo. José Cuello De La Cruz

Director Financiero

Su despacho.

Asunto: **Notificación decisión del Pleno.**

Distinguido Director:

Muy cortésmente, para su conocimiento y fines de lugar, tengo a bien comunicarle que en la Sesión Administrativa celebrada el martes tres (03) de febrero del presente año, el Pleno decidió:

Aprobar la participación de los magistrados, **Dr. Fausto Marino Mendoza Rodríguez**, y el **Dr. John Newton Guiliani Valenzuela**, como observadores internacionales, en las elecciones para elegir a la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano y Concejos Municipales de El Salvador, a celebrarse el día primero (1ero.) de marzo del año 2015.

Es preciso indicar, que los gastos del magistrado **Dr. Fausto Marino Mendoza Rodríguez** serán cubiertos por el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, y los del magistrado **Dr. John Newton Guiliani Valenzuela** serán costeados por este Tribunal.

Instruye al Director Financiero a realizar los pagos correspondientes conforme a la invitación anexa a la presente.

Agradeciendo de antemano las atenciones dispensadas a la presente, le saluda,

Atentamente,


Dra. Zeneida Severino Marte

Secretaría General.

ZSM/nu

Anexo: Comunicación d/f 27/01/15, suscrita por el Dr. Julio Alfredo Olivo Granadino, magistrado presidente del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador.

C/c: *Presidencia
Despacho del magistrado Fausto Marino Mendoza Rodríguez.
Despacho del magistrado John Newton Guiliani Valenzuela
Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación
Dirección Administrativa*